

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

INFORME FINAL

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO 2020

Mayo 2019



INDICE

PRESENTACIÓN	2
I. ASPECTOS GENERALES	3
1.1. MARCO NORMATIVO	3
1.2. OBJETIVOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2020 ..	4
1.3. FASES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	5
II. DESARROLLO DEL PROCESO	6
INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO	7
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	8
2.1. FASE DE PREPARACIÓN	9
2.1.1. Comunicación	9
2.1.2. Sensibilización	10
2.1.3. Convocatoria	11
2.1.4. Identificación y Registro de Agentes Participantes	12
2.1.5. Capacitación de los agentes participantes	15
2.2. FASE DE CONCERTACIÓN	18
2.2.1. Taller de Identificación y Priorización de Resultados	18
2.2.2. Taller de Identificación de inversiones	20
2.2.3. Taller de Evaluación Técnica y Priorización de Ideas de inversiones	22
La metodología del análisis para la priorización de ideas de inversiones	22
Análisis de las inversiones priorizadas a ser presentadas a los agentes participantes	25
Análisis de fuente de financiamiento.....	30
2.2.4. Taller de Formulación de Acuerdos y Compromisos	31
2.3. FASE DE FORMALIZACIÓN	34
2.3.1. Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos	34
2.3.2. Taller de Rendición de Cuentas	36
CONCLUSIONES	38
ANEXOS	39



PRESENTACIÓN

El proceso de Presupuesto Participativo Basado con Resultados, es un instrumento de política y de gestión, que permite implementar espacios de concertación entre la sociedad civil organizada y el Estado, mediante el cual se definen las prioridades de inversión a implementar en el distrito de Bellavista de la Provincia Constitucional del Callao, promoviendo el desarrollo con una visión de futuro concertada en el marco del Plan de Desarrollo Concertado al 2030, el cual está vigente.

Al corresponder el proceso indicado a un Gobierno Local, como es la Municipalidad de Bellavista, el Alcalde, es responsable del desarrollo de los Presupuestos Participativos promoviendo que su desarrollo se realice conforme al marco legal establecido adaptando particularidades y experiencias previas en la implementación de los procesos de esta naturaleza.

En el distrito de Bellavista, el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados estuvo normado por su Reglamento aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 006-2019-MDB/AL del 27 de febrero del presente año, así como por la Resolución de Alcaldía N° 206-2019-MDB/AL de misma fecha, la cual aprobó la Conformación del Equipo Técnico Municipal y el Cronograma de actividades del Presupuesto Participativo 2020.

Para el presente proceso se inscribieron ciento treinta y ocho (138) juntas vecinales, Asociaciones y/o Agrupaciones, representadas por sus Presidentes de las mismas realizándose con ellos los Talleres de capacitación y concertación.

Finalizado el proceso se priorizaron las ideas de inversiones que obtuvieron alta puntuación, conforme a los criterios de evaluación trabajados conjuntamente con los agentes participantes, y se eligió a los miembros del comité de vigilancia suscribiendo posteriormente el Acta de Acuerdos y Compromisos.

El presente documento tiene por objetivo dar a conocer a los interesados los pormenores del desarrollo del Presupuesto Participativo 2020 en el distrito de Bellavista, la relación de organizaciones sociales inscritas, las ideas de proyecto priorizadas, los integrantes del comité de vigilancia y los acuerdos sostenidos entre la municipalidad y la sociedad civil.



I. ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO NORMATIVO

El proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el distrito de Bellavista para el año 2020 se sustentó en las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatoria Ley N° 29298.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 29083 que modifica la Ley N° 28411 incorporando la incidencias de políticas de equidad de género en la evaluación presupuestal
- Ley N°30879, Ley de Presupuesto del Sector Publico para Año fiscal 2019
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprobó el Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto y su modificatoria D.S. N° 131-2010-EF
- Decreto supremo N° 097-2009-EF y modificatoria, que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el Presupuesto Participativo y su modificatoria D.S.N°132-2010-EF
- INSTRUCTIVO N° 001-2010-EF/76.01 aprobado con RESOLUCION DIRECTORAL N° 007-2010-EF/76, para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Decreto Legislativo N°1252 (Modificado por Decreto Legislativo N° 1432) que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; D.S N° 242-2018-EF que aprueba el Texto Único Ordenado (TULO) del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- D.S N° 284-2018-EF Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Publicado en el Diario Oficial “El Peruano”, el 09 de diciembre de 2018).
- DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 23 de enero de 2019
- Ordenanza Municipal N° 006-2019-MDB/AL que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el distrito de Bellavista.
- Resolución de Alcaldía N° 206-2019-MDB/AL que aprueba la Conformación del Equipo Técnico y el Cronograma de actividades



1.2. OBJETIVOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2020

Los Objetivos del Proceso de Presupuesto Participativo año 2020 del distrito de Bellavista son los siguientes:

- Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, en la programación, formulación y ejecución de inversiones de acuerdo a los objetivos considerados en el Plan de Desarrollo Concertado al 2030 del distrito de Bellavista y el cierre de brechas para alcanzar una mejor calidad de vida de la población.
- Contar con un informe final de las actividades programadas en el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo año 2020 en el distrito de Bellavista y su respectivo Cronograma, los resultados obtenidos en cada uno de los talleres de trabajo, así también, los resultados que formalizan los Acuerdos y Compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo.
- Mediante el presente documento no solo nos va a facilitar el registro de los Resultados del Presupuesto participativo año 2020 en el Aplicativo informático del MEF si no también , facilitar la labor del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo en el seguimiento, control y vigilancia del cumplimiento de los Acuerdo y Compromisos suscritos entre autoridades de la Municipalidad Distrital de Bellavista y los Agentes Participantes al Proceso del Presupuesto Participativo 2020, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE.

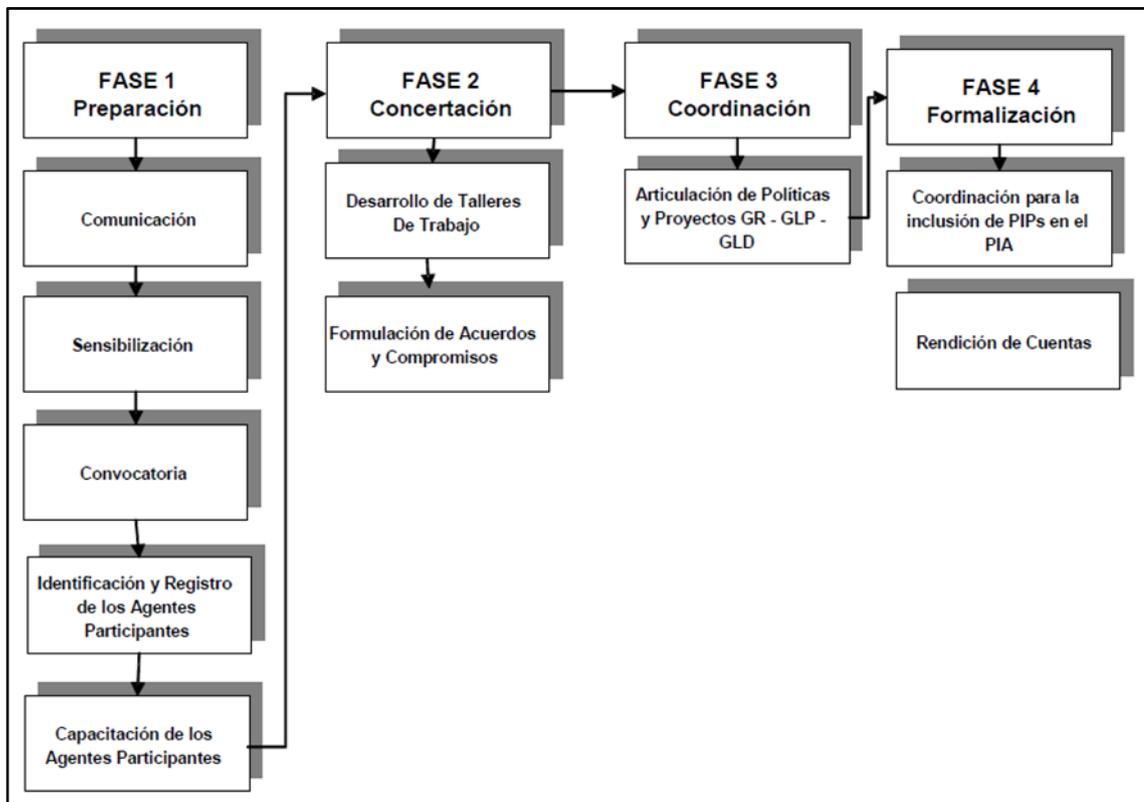


1.3. FASES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El presente proceso se llevó a cabo en función a las fases establecidas en el INSTRUCTIVO N° 001-2010-EF/76.01 RESOLUCION DIRECTORAL N° 007-2010-EF/76 y el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Bellavista para el Año 2020, aprobada con Ordenanza Municipal N° 006-2019-MDB/AL del 27 de febrero del presente año. (**Anexo N° 02**)

En tal sentido las fases del presente proceso se pueden visualizar en el gráfico siguiente:

IMAGEN 1: FASES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Fuente: INSTRUCTIVO N° 001-2010-EF/76.01



II. DESARROLLO DEL PROCESO

El desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo 2020 en el distrito de Bellavista se realizó conforme al marco normativo establecido para dicho fin; considerando todas las fases del proceso desde la preparación hasta la formalización.

Antes del inicio de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes, es necesaria la aprobación de la Ordenanza o Resolución de Alcaldía que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal correspondiente.

En este sentido el proceso se inició con la aprobación del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020 del distrito de Bellavista, en la que se precisa:

- El cronograma de Actividades del proceso,
- La conformación del Equipo Técnico y
- Los mecanismos de registro de los Agentes Participantes,

Con Ordenanza Municipal N° 006-2019-MDB/AL del 27 de febrero del presente año, se aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020 del distrito de Bellavista, cuya finalidad es establecer los lineamientos generales que promuevan la participación de los diversos agentes que intervienen en el proceso del desarrollo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, con un enfoque destinado a obtener el máximo beneficio posible con la mayor cantidad de vecinos del distrito de Bellavista.

La ordenanza indicada se puede apreciar en las imágenes siguientes:



INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO

De acuerdo a lo establecido en el Art. 06° del Reglamento, el Equipo Técnico del proceso del Presupuesto Participativo tiene la misión de brindar soporte técnico para la organización del todo el proceso y está conformado por:

CUADRO 1: INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO 2020

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO EN MDB	CARGO EN PP
1	JORGE LUIS ECHE COBEÑAS	02871369	<i>Gerente de Planeamiento y Presupuesto</i>	PRESIDENTE
2	CATHERINA MARIELA CENTENO PALOMARES	41217696	<i>Gerencia de Desarrollo Urbano</i>	Miembro
3	RICARDO PEDRO GODOY HERRERA	25737713	<i>Gerencia de Participación Vecinal</i>	Miembro
4	VICTOR ANDRES URDAY MENDOZA	07959687	<i>Gerencia de Programación, Inversiones y Cooperación Técnica</i>	Miembro
5	MANUEL ALBERTO LUCERO ROJAS	44052181	<i>Gerencia de Servicios Sociales</i>	Miembro
6	ISMAEL EDWAR ARROYO ROCA	08682871	<i>Gerencia de Seguridad Ciudadana</i>	Miembro
7	DAVID ROBERTO ALEJANDRO ORDOÑEZ ABANTO	19098618	<i>Gerencia de Asesoría Jurídica</i>	Miembro
8	MARIO ZEGARRA CORDOVA	40714176	<i>Subgerencia de Obras Públicas, Estudio y Proyectos</i>	Miembro

Elaboración propia

El Equipo Técnico tuvo a cargo la responsabilidad de brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo y la formalización de acuerdos, capacitar a los Agentes Participante sobre las distintas fases del proceso y brindar asesoría en los talleres de trabajo, realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos resaltantes en los talleres de trabajo, verificando que corresponda al ámbito de competencia de nivel de gobierno y a los estándares de la Programación Multianual de Inversiones-PMI, además de preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron en la evaluación técnica y financiera.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

De acuerdo a la el cual consideró las actividades para cada fecha así como el detalle de los insumos necesarios para la realización de los talleres de capacitación, de igual forma fue el encargado de organizar y desarrollar los talleres en coordinación con las diversas unidades orgánicas de la entidad.

CUADRO 2: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO 2020

ACTIVIDAD	DURACIÓN
I. FASE DE PREPARACIÓN	
Instalación y capacitación del Equipo Técnico	04 de marzo
Campaña de difusión y convocatoria	Del 05 de marzo al 30 de abril
Inscripción de Agentes Participantes	Del 05 de marzo al 15 de marzo
Capacitación de Agentes Participantes	
- Planeamiento y Presupuesto Público	18 de marzo
- Ciudades y Comunidades Sostenibles	19 de marzo
II. FASE DE CONCERTACIÓN	
Taller de Rendición de Cuentas	26 de marzo
Taller de Diagnóstico y Priorización de Resultados	02 de abril
Taller de Identificación de inversiones	09 de abril
Evaluación Técnica de propuestas por el Equipo Técnico	Del 11 al 22 de abril
Taller de Priorización de Inversiones	23 de abril
Taller de Formalización de Acuerdos, Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia	30 de abril
III. FASE DE COORDINACIÓN	
Reunión de Coordinación con la Municipalidad Provincial y/o Gobierno Regional	Durante el proceso
IV. FASE DE FORMALIZACIÓN	
Ingreso de los resultados al Aplicativo del Presupuesto Participativo 2020 del Ministerio de Economía - MEF y publicación de resultados en el Portal Web de la Municipalidad	Durante el proceso
Remisión del Informe del Presupuesto Participativo 2020 a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Contraloría y a la Alta Dirección de la Municipalidad	Del 02 al 07 de mayo

Elaboración propia



2.1. FASE DE PREPARACIÓN

Esta fase comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2020, conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 006-2019-MDB/AL que aprueba el Reglamento del Proceso y el Cronograma de actividades.

2.1.1. Comunicación

La Municipalidad Distrital de Bellavista desarrolla un mecanismo de comunicación masiva del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2020, a fin de que la población participe a través de sus representantes y se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del mismo.

Se utilizaron diversos medios de comunicación como: portales electrónicos y afiches.

IMAGEN 2: MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN DEL PROCESO



Comunicación en Portal Web



Afiche de comunicación del proceso



2.1.2. Sensibilización

Con la finalidad de que el proceso tenga el mayor alcance, se promovió la participación de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y para el logro del compromiso que deben de asumir frente a la representación de sus organizaciones, y que su participación contribuya al desarrollo local. Por el ello y en cumplimiento al Art. 09° del Reglamento esta tarea estuvo a cargo de la Municipalidad en coordinación con su Equipo técnico y el Concejo de Coordinación Local Distrital.

Además, la Municipalidad distrital de Bellavista como parte de las acciones de sensibilización, elaboró banners publicitarios y afiches que cruza-calles que fueron colocadas en diferentes puntos estratégicos del distrito, perifoneo rodante, etc.

IMAGEN 3: MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SENSIBILIZACIÓN DEL PROCESO



Banner publicitario en Palacio Municipal

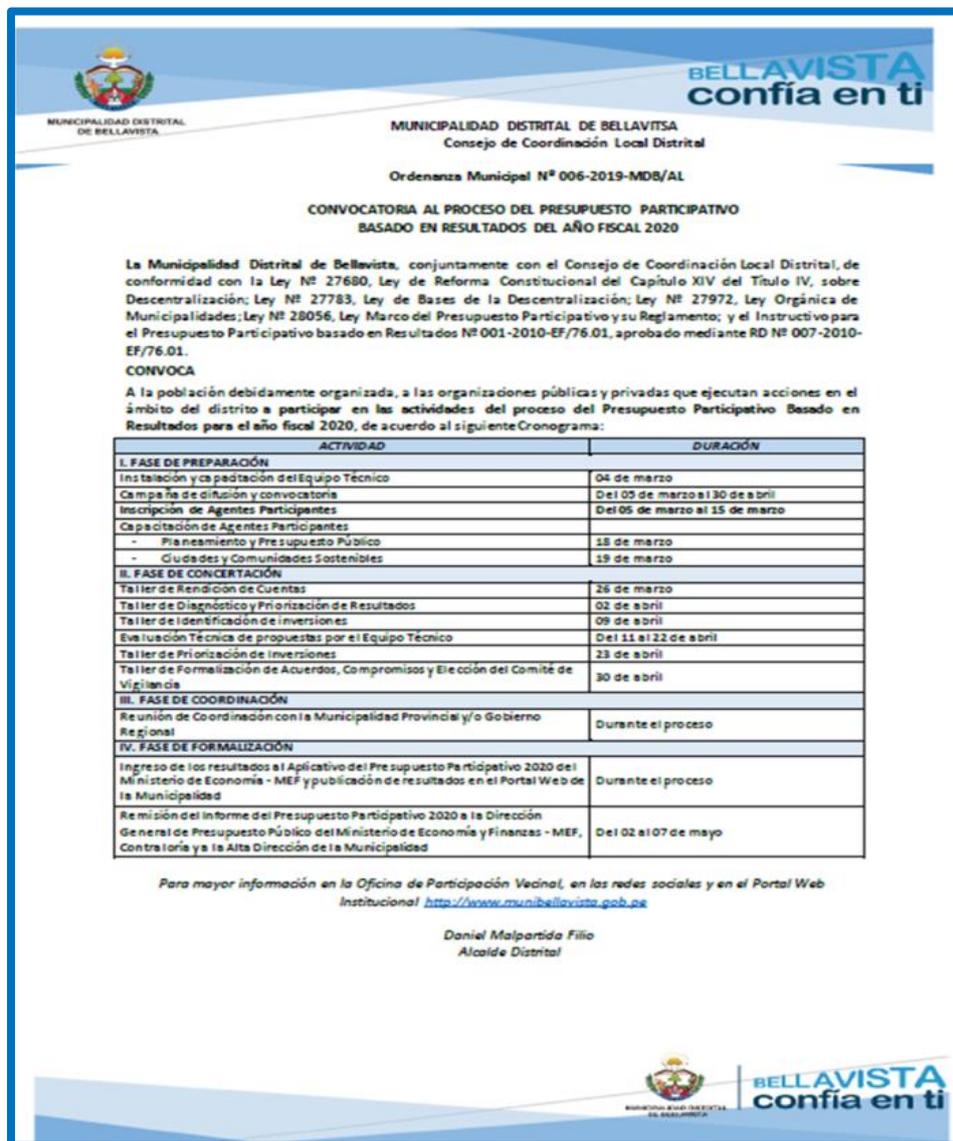
Afiche de promoción del proceso



2.1.3. Convocatoria

La Municipalidad Distrital de Bellavista, a través de sus Gerencias y Sub Gerencias convocó a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año 2020, utilizando medios de comunicación adecuados para el ámbito de su jurisdicción, a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los agentes participantes.

Para este proceso se publicó la ordenanza que aprueba el Reglamento y Cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Bellavista: muniBellavista.gob.pe, asimismo la convocatoria para la participación de la población organizada.



BELLAVISTA confía en ti

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Consejo de Coordinación Local Distrital

Ordenanza Municipal N° 006-2019-MDB/AL

CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2020

La Municipalidad Distrital de Bellavista, conjuntamente con el Consejo de Coordinación Local Distrital, de conformidad con la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento; y el Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en Resultados N° 001-2010-EF/76.01, aprobado mediante RD N° 007-2010-EF/76.01.

CONVOCA

A la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en el ámbito del distrito a participar en las actividades del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020, de acuerdo al siguiente Cronograma:

ACTIVIDAD	DURACIÓN
I. FASE DE PREPARACIÓN	
Instalación y capacitación del Equipo Técnico	04 de marzo
Campaña de difusión y convocatorias	Del 03 de marzo al 30 de abril
Inscripción de Agentes Participantes	Del 05 de marzo al 15 de marzo
Capacitación de Agentes Participantes	
- Planesamiento y Presupuesto Público	18 de marzo
- Ciudades y Comunidades Sostenibles	19 de marzo
II. FASE DE CONCERTACIÓN	
Taller de Rendición de Cuentas	26 de marzo
Taller de Diagnóstico y Priorización de Resultados	02 de abril
Taller de Identificación de Inversiones	09 de abril
Evaluación Técnica de propuestas por el Equipo Técnico	Del 11 al 22 de abril
Taller de Priorización de Inversiones	23 de abril
Taller de Formalización de Acuerdos, Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia	30 de abril
III. FASE DE COORDINACIÓN	
Reunión de Coordinación con la Municipalidad Provincial y/o Gobierno Regional	Durante el proceso
IV. FASE DE FORMALIZACIÓN	
Ingreso de los resultados al aplicativo del Presupuesto Participativo 2020 del Ministerio de Economía - MEF y publicación de resultados en el Portal Web de la Municipalidad	Durante el proceso
Remisión del Informe del Presupuesto Participativo 2020 a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Contraloría y la Alta Dirección de la Municipalidad	Del 02 al 07 de mayo

Para mayor información en la Oficina de Participación Vecinal, en las redes sociales y en el Portal Web Institucional <http://www.muniBellavista.gob.pe>

Daniel Malpartida Fillo
Alcalde Distrital

BELLAVISTA confía en ti

Comunicado en página Web



Además el Alcalde como representante legal de la Municipalidad Distrital de Bellavista ha convocado a la población organizada, a diversas instituciones, Juntas Vecinales, Organizaciones Sociales de base, asociaciones, entre otros; convocatoria realizada a través de Invitación directa mediante Oficios y Cartas.

2.1.4. Identificación y Registro de Agentes Participantes

El registro de inscripción y acreditación de los Agentes Participantes de la sociedad civil organizada, según el cronograma de actividades estuvo programada del día 05 al 15 de marzo del presente año.

Las asociaciones inscribieron a dos (2) agentes participantes (titular y suplente) con derecho de voz y voto en los talleres realizados conforme al cronograma de actividades programadas.

La inscripción de los agentes participantes fue realizada en la Oficina de Mesa de Partes del Local Municipal y de la Agencia Municipal mediante la "Ficha de Inscripción", inscribiéndose en total ciento treinta y ocho (138) agentes de las organizaciones sociales del distrito. La Ficha mencionada y el listado de Agentes participantes inscritos y registrados se muestran a continuación:

CUADRO 3: FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROCESO

I. Datos de la Organización			
Nombre de la organización:			
Años de funcionamiento o fundación:		N° Asociados:	
N° Inscripción en RR.PP u otro:			
Dirección:			
Zona de Ubicación:			
Teléfono de Referencia:			
II. Datos del Agente Participante TITULAR			
Apellidos y Nombres:			
Cargo			
Sexo:	M () F ()	Fecha de Nacimiento:	
Dirección:			
Número de DNI:		Estado civil:	
Grado de Instrucción:		Sin Instr. () Prim. Comp. () Sec. Comp. () Sup. Tec. () Prim. Inc. () Sec. Inc. () Sup. Univ. ()	
Teléfono:		Correo Electrónico:	
Participación en Procesos PP anteriores:		NO () SI () Años ()	
III. Datos del Agente Participante SUPLENTE			
Apellidos y Nombres:			
Cargo			
Sexo:	M () F ()	Fecha de Nacimiento:	
Dirección:			
Número de DNI:		Estado civil:	
Grado de Instrucción:		Sin Instr. () Prim. Comp. () Sec. Comp. () Sup. Tec. () Prim. Inc. () Sec. Inc. () Sup. Univ. ()	
Teléfono:		Correo Electrónico:	
Participación en Procesos PP anteriores:		NO () SI () Años ()	

Elaboración propia



CUADRO 4: RELACION DE AGENTES PARTICIPANTES

N°	NOMBRES DEL TITULAR	ORGANIZACIÓN
1	JV Virgen del Carmen	Velezmoro Liza Roger
2	JV Parque Virgen del Carmen	Aburto Sanchez Carmen
3	JV Parque San Pedro	Marchen Arceda Rosa
4	JV Virgen de Fátima	Manrique R. Patricia
5	Mercado San Pedro	Espejo Brito Héctor Roberto
6	Asociación de Propietarios Urb. Ciudad del Pescador	Acosta V. Augusto
7	JV Parque María Auxiliadora	Bartolo O. Raúl
8	JV José Carlos Mariátegui	Lastra Morris Eduardo
9	JV Cruz de la Paz	Beltrán C. Carmen
10	JV Virgen de las Mercedes	Gemin Quispe José
11	JV Señor de los Milagros	Criollo Ch. Rosario
12	JV La hora de Israel	Medina Jara Wily
13	Max Egli Botiquín Parroquial	Villar de la Cruz María
14	JV Señor de Luren	Morello Aguirre Elsa
15	JV Sr. de los Milagros	Castro Aguirre
16	JV Nueva Generación	Apaza V. Hugo
17	JV Virgen de Guadalupe	Yañez Urbano Nancy
18	JV Parque Señor del Mar	Rivera P. Sara P.
19	JV PNP Parque Santa Rosa	Morante M. Dora A.
20	JV Señor del Mar	Lucano María
21	Vaso de Leche Señor Cautivo	Vda. de Apaza María A. (Coordi)
22	Club de Madres Apoyo a la Comunidad San Pedro	Valera Rosas María V.
23	Vaso de Leche San Martín	Portanova Ch. Francesca
24	Comedor Sagrada Familia	Mattos Vda. de Sánchez Ana M.
25	Vaso de Leche Niño de Praga N° 16	Mattos Vda. de Sánchez Ana M.
26	Vaso de Leche Santa Inés	Zapata Astudillo
27	Vaso de Leche Jesús es mi Pastor	Aguayo Viuda de Becerra Luz M.
28	JV Strong Boys	Acosta Foronda Sandy M.
29	Bellavista Joven	Zapata P. Héctor A.
30	Vaso de Leche Corazón de Jesús	Collantes Raúl
31	Programa Vaso de Leche Sarita Colonia N° 15	Pazos Querevalú Carmen
32	Vaso de Leche Virgen de Comité 43	Chero Vda. Gonzales Teodora
33	Vaso de Leche Nuestra Señora del Perpetuo	Chumpitaz Nelly
34	Mercado José Olaya	Rodríguez Jara Gilberto M.
35	Comedor Popular Santa Ana	Martínez Q. Gladys J.
36	Vaso de Leche Sta. Margarita N° 10	Lecca Valle Margarita
37	Vaso de Leche Comunal 01	Panta de Pazos Alejandrina
38	JV Virgen de las Mercedes	Tume Pingo Rústico Santos
39	JV Parque Señor de los Milagros	Barrientos R. Moisés
40	JV Ciudad del Pescador Policial	Correa de Chonate Margarita
41	JV Cruz de Motupe	Coveñas M. Kellu V.
42	JV Señor del Mar	Bernales Ch. Marcelino
43	JV San Pedro	Urrutia S. Karim
44	JV La Amistad Parque ½	Carlin T Teódula Victoria
45	Corazón de Jesús	Chero Teodora Fiorella
46	IMYEXA	Solis Taramona Víctor
47	Virgen de Fátima	Peña R. Carmen
48	JV Héroe del Cenepa	Valdivieso Ch. Pedro
49	JV Sr de los Milagros	Durand Vila Miriam
50	Gehova de los Ejércitos	Núñez Victoria
51	Corazón de Jesús N° 11	Colón de Collantes Marina
52	Virgen del Llauca	Huapaya de Burga Amelia
53	Asociación Civil "Humanite"	Solis T. Víctor
54	Tantalean Vanini	Zevallos Urquizo
55	JV Heroínas de Grau	Quiñones Elsa
56	Alfonso Ugarte	Vértiz Contreras Walter
57	San Martín de Porres	Giuria María V.



N°	NOMBRES DEL TITULAR	ORGANIZACIÓN
58	JV Divino Niño de la Ciudad Vigil	Cisneros Retto Luz
59	Tomás Rojas López	Acaro Klug Mauro
60	Conjunto Residencial Bellavista	Gando Gutierrez Emilia
61	Asociación de Vecinos Urb. San Antonio	Vigil Zúñiga Enrique
62	Señor del Mar	González S. Edwin A.
63	Divino Niño Jesús	Romani Carrión Albertina
64	JV Virgen del Carmen	Lara de Uribe Ángela
65	Conjunto Residencial Alfonso Ugarte	Villar Q. María Elena
66	JV San Martín de Porres	Ciura Vía María Zulema
67	JV Virgen del Carmen cda. 03 Cahuide	Larrea G. Olinda
68	Asociación Comercial Mercado Niño Jesús	Paucarchuco Lus
69	JV Señor de Luren	Allain H. Mario Lorenzo
70	Asociación Molienteros Miguel Grau	Molina Roca Vilma
71	Espinar Unidos Cda 2	García Córdova Ivonne
72	JV Vecinos Unidos	Gutierrez Beretta Magdalena
73	Urb. Popular Señor de los Milagros	Fernández Luz
74	Comunidad Callao Underground	Pacheco de la Cruz
75	Francisco Pizarro 4-5	Zúñiga M. Erika
76	JV María Cristina de la Cruz	Sánchez de Mendoza Doris
77	Sr. de la Justicia	Gómez González Victoria M.
78	Asociación de Comerciantes 20 de abril	Huamán Q. Pedro
79	JV Nicolás de Piérola Cda. 3	Sánchez P. Patricia
80	JV Amigos Unidos de Brasil	López G. Karla
81	JV Vecinos por siempre	Castillo Vda. de Flores Lilia
82	JV Señor del Mar Cda. 10 Víctor Fajardo	Martínez de B. Edith
83	JV Quinta María	La Rosa Cárdenas Rosa J.
84	JV Santa Cecilia	Ochoa R. Azucena
85	Consejo Reg. XVIII Callao del Colegio Médico del Perú	Ortiz Pilco Luis Alberto
86	JV Parque Amelia Dávila	Flores Castro Liliana M.
87	Señor de los Milagros	Tacsa E. Gladys
88	Aida García de Sotomayor	Sánchez de Panta Rosalva
89	Señor Crucificado	Llamosa de V. Elizabeth
90	Naldy Sotomayor	Bernal O. Carmen
91	JV Quinta Colón	Paucar Q. Luis
92	Mercado Muni # 1 de abastos Bellavista Joven	Bazán G. Juan M.
93	JV Unidad Olaya	Navarrete R. José L.
94	JV Divino Niño Jesús	Romero L. Pablo
95	I.C.C.U	Castro Paredes Manuel
96	Ricardo Palma	Carrasco Balladares América R.
97	JV Torres de San José	Fonseca Castro Clara
98	Parque de los Héroes	Matta Mendoza
99	JV José Quiñones	Serrano Cabanillas Hugo
100	JV América	Pizarro B. Beatriz
101	JV Parque Confraternidad	Polar I. Waldo
102	JV Calle García Calderón 3 y 4	Caceda B. Carlos F.
103	Comité de Damas Las Triunfadoras	Bazo Riso Amalia
104	JV Cinco de Diciembre	Cordano Breña Mía del Carmen
105	Asociación de Comerciantes del Centro	Guerrero Ramos Elizabeth
106	JV Los Mirlos	Malca N. Humberto B.
107	JV Zorzales Alondras	Napan V. Hugo E.
108	Asociación de Propietarios y Residentes de Santa Cecilia	Ovalle S. Moisés
109	JV Parque del Águila	Rodríguez Chang Sandra
110	NOGAVI	Badiola Cabada Rosa
111	Directiva de lo Alhelies	Yauyo S. Eliseo
112	JV Parque La Amistad	José Luis Naupayponce
113	JV Cdra 02 de Amancaes	Molín Ríos Vda.
114	JV Parque de los Juegos	Zegarra M. Raúl M.
115	JV Parque Wall	Vásquez Calderón Demetrio
116	JV Parque Las Américas	Vital Luna Norma



N°	NOMBRES DEL TITULAR	ORGANIZACIÓN
117	Asociación de Comerciantes del Campo Ferial Los Cóndores	Molliehuanca A. Mauro
118	JV Santa Rosa	Noriega M. Raúl A.
119	Cooperativa de Servicios Esp. Mcdo. Colonial	Silva Huamán Julio
120	Centro Social Cultural y Deportivo	Del Busto Chirinos Carmen
121	JV Medalla Milagrosa	Guerrero R. Juan Carlos
122	JV Sagrada Familia	Rodríguez V. Yosie
123	Campania Bellavista	Gutiérrez Ordinola Joyce
124	Colegio de Contadores Públicos del Callao	Jorge Luis Eche Cobeñas
125	Proción Acción 02	Peña Gonzáles Luis
126	JV Imperio	Sandoval Carmen
127	Comerciantes Madre del Bello Amor	Vargas T. Jayme
128	JV AB y E	Huanquii G. Elia Pastora
129	Asociación de Propietarios del Mercado del Pacífico	Huamanquispe M Otilia
130	Comedor Popular Santa Rosa de Lima	Zoila Peña Reyes
131	Virgen de Guadalupe Vaso de Leche	Ruiz Díaz Catalina
132	Aida García de Sotomayor	Ninahuanca M. Marco
133	JV Mario Cavagnaro y Nicomedes Sta. Cruz	Fuentes G. María M.
134	Asociación Central Regional por el Desarrollo	Galindo P Joceline
135	Red Nacional de Promoción de la Mujer Callao	Ocampo Y. Juana Rosa
136	JV Julia Smith de Carrillo 149	Soriano S. Marco Antonio
137	Señor de Justicia	Nizama de Loyola Josefina
138	Asociación de Residentes de la Urb. Stella Maris	Maredo Laredo José

Elaboración propia

2.1.5. Capacitación de los agentes participantes

La Capacitación a los Agentes Participantes se llevó a cabo en las instalaciones del Club de Tiro de Bellavista, los días 18 y 19 de marzo del presente a las 16:00 horas, el mismo que tuvo como finalidad informar a los agentes participantes los aspectos normativos y técnicos propios del presupuesto participativo, así como la articulación de los proyectos al Plan de Desarrollo Concertado y al Plan Estratégico Institucional. Además se brindó información en cuanto al nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).

El día 18 de marzo del presente la capacitación “**Planeamiento y Presupuesto Público**” se desarrolló temas relevantes para conocimiento de la población y las autoridades. Dichos temas fueron los siguientes:

- a. Definición del Presupuesto Participativo.
- b. Funciones de los involucrados en el proceso.
- c. Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Bellavista, entre otros.

El día 19 de marzo del presente la capacitación “**Ciudades y Comunidades Sostenibles**” se desarrolló los siguientes temas:

- a. Catastro Urbano – Gerencia de Desarrollo Urbano
- b. Gestión ambiental para una mejor calidad de vida en Bellavista - Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad



- c. La importancia de las áreas verdes en la calidad de vida en los habitantes - Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad
- d. Gerencia de Gestión Ambiental y servicios a la ciudad de la municipalidad distrital de Bellavista
- e. La Seguridad Ciudadana en el distrito de Bellavista –Gerencia de Seguridad Ciudadana

El objetivo fundamental de la capacitación es que los diversos Agentes Participantes lleguen con la mayor y mejor información posible al proceso del Presupuesto Participativo, para la obtención de un mejor resultado al finalizar el proceso, en beneficio del distrito de Bellavista

IMAGEN 4: TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS AGENTES PARTICIPANTES - 18 MARZO 2019



**Taller de Capacitación de Participantes - Club de Tiro de Bellavista
(18 Marzo 2019)**



A la capacitación de agentes participantes asistieron 53 Agentes registrados, los cuales se mencionan a continuación:

CUADRO 5: AGENTES PARTICIPANTES REGISTRADOS QUE ASISTIERON A LA CAPACITACIÓN (18 y 19 MARZO 2019)

N°	NOMBRES DEL TITULAR	ORGANIZACIÓN
1	JV Virgen del Carmen	Velezmoro Liza Roger
2	JV Virgen de Fátima	Manrique R. Patricia
3	Asociación de Propietarios Urb. Ciudad del Pescador	Acosta V. Augusto
4	JV Parque María Auxiliadora	Bartolo O. Raúl
5	JV José Carlos Mariátegui	Lastra Morris Eduardo
6	JV Virgen de las Mercedes	Gemin Quispe José
7	JV Señor de los Milagros	Criollo Ch. Rosario
8	Max Egli Botiquín Parroquial	Villar de la Cruz María
9	JV Señor de Luren	Morello Aguirre Elsa
10	JV Parque Señor del Mar	Rivera P. Sara P.
11	JV PNP Parque Santa Rosa	Morante M. Dora A.
12	JV Señor del Mar	Lucano María
13	Club de Madres Apoyo a la Comunidad San Pedro	Valera Rosas María V.
14	Vaso de Leche San Martín	Portanova Ch. Francesca
15	Comedor Sagrada Familia	Mattos Vda. de Sánchez Ana M.
16	Vaso de Leche Santa Inés	Zapata Astudillo
17	JV Strong Boys	Acosta Foronda Sandy M.
18	Vaso de Leche Corazón de Jesús	Collantes Raúl
19	Programa Vaso de Leche Sarita Colonia N° 15	Pazos Querevalú Carmen
20	Vaso de Leche Virgen de Comité 43	Chero Vda. Gonzales Teodora
21	Vaso de Leche Nuestra Señora del Perpetuo	Chumpitaz Nelly
22	Mercado José Olaya	Rodríguez Jara Gilberto M.
23	Vaso de Leche Comunal 01	Panta de Pazos Alejandrina
24	JV Virgen de las Mercedes	Tume Pingo Rústico Santos
25	JV San Pedro	Urrutia S. Karim
26	JV La Amistad Parque ½	Carlin T Teódula Victoria
27	IMYEXA	Solis Taramona Víctor
28	Asociación Civil "Humanite"	Solis T. Víctor
29	Tantalean Vanini	Zevallos Urquizo
30	Asociación de Vecinos Urb. San Antonio	Vigil Zúñiga Enrique
31	Señor del Mar	González S. Edwin A.
32	JV Nicolás de Piérola Cda. 3	Sánchez P. Patricia
33	JV Santa Cecilia	Ochoa R. Azucena
34	Consejo Reg. XVIII Callao Colegio Médico del Perú	Ortiz Pilco Luis Alberto
35	JV Parque Amelia Dávila	Flores Castro Liliana M.
36	Ricardo Palma	Carrasco Balladares América R.
37	JV América	Pizarro B. Beatriz
38	Comité de Damas Las Triunfadoras	Bazo Riso Amalia
39	Asociación de Comerciantes del Centro	Guerrero Ramos Elizabeth
40	JV Parque del Águila	Rodríguez Chang Sandra
41	NOGAVI	Badiola Cabada Rosa
42	JV Parque La Amistad	José Luis Naupayponce
43	JV Parque de los Juegos	Zegarra M. Raúl M.
44	JV Parque Wall	Vásquez Calderón Demetrio
45	JV Parque Las Américas	Vital Luna Norma
46	Asoc. de Comerciantes Campo Ferial Los Cóndores	Molliehuanca A. Mauro
47	JV Santa Rosa	Noriega M. Raúl A.
48	JV Medalla Milagrosa	Guerrero R. Juan Carlos
49	Proción Acción 02	Peña Gonzáles Luis
50	Asociación de Propietarios del Mercado del Pacífico	Huamanquispe M Otilia
51	Comedor Popular Santa Rosa de Lima	Zoila Peña Reyes
52	JV Julia Smith de Carrillo 149	Soriano S. Marco Antonio
53	Asociación de Residentes de la Urb. Stella Maris	Maredo Laredo José

Elaboración propia



2.2. FASE DE CONCERTACIÓN

2.2.1. Taller de Identificación y Priorización de Resultados

En esta fase se reúnen los funcionarios de la Municipalidad y de la Sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que favorezcan a la población, sobre todo en aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos, teniendo como objetivo identificar los resultados respecto a metas y reducción de brechas a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos.

El Equipo Técnico presenta a los agentes participantes el diagnóstico del ámbito territorial para conocimiento e información con el objeto de ser utilizado en la identificación y priorización de resultados. Asimismo, el Equipo Técnico fue el encargado de brindar apoyo, habiendo preparado la información necesaria, presentando y consolidando los resultados para su posterior evaluación, con miras a ser considerados en los presupuestos institucionales.

El Taller se desarrolló en el Club de Tiro de Bellavista, el día 02 de abril del presente a las 16:00 horas, informando a los agentes participantes respecto a los recursos con que cuenta la Municipalidad para la priorización de los proyectos, las brechas que se tendrán que cerrar en el distrito de Bellavista, así como los criterios de priorización.

Los agentes participantes expusieron las mayores necesidades de su sector, debatiendo y definiendo la prioridad de sus ideas de proyectos de inversión, con la asistencia y asesoría del equipo técnico y funcionarios de la Municipalidad, enmarcado a la visión de desarrollo del distrito y al cierre de brechas.

**IMAGEN 5: TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS –
02 ABRIL 2019**



**Taller de Identificación y Priorización de Resultados - Club de Tiro de Bellavista
(02 Abril 2019)**



Al Taller de Identificación y Priorización de Resultados asistieron 33 Agentes registrados, los cuales se mencionan a continuación:

CUADRO 6: AGENTES PARTICIPANTES REGISTRADOS QUE ASISTIERON TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS (02 ABRIL 2019)

N°	NOMBRES DEL TITULAR	ORGANIZACIÓN
1	JV Virgen del Carmen	Velezmoro Liza Roger
2	JV Parque Virgen del Carmen	Aburto Sanchez Carmen
3	JV Virgen de Fátima	Manrique R. Patricia
4	Asociación de Propietarios Urb. Ciudad del Pescador	Acosta V. Augusto
5	JV Parque María Auxiliadora	Bartolo O. Raúl
6	JV José Carlos Mariátegui	Lastra Morris Eduardo
7	JV Señor de los Milagros	Criollo Ch. Rosario
8	Max Egli Botiquín Parroquial	Villar de la Cruz María
9	JV Señor de Luren	Morello Aguirre Elsa
10	JV Nueva Generación	Apaza V. Hugo
11	JV Señor del Mar	Lucano María
12	Vaso de Leche San Martín	Portanova Ch. Francesca
13	Vaso de Leche Jesús es mi Pastor	Aguayo Viuda de Becerra Luz M.
14	Programa Vaso de Leche Sarita Colonia N° 15	Pazos Querevalú Carmen
15	Vaso de Leche Comunal 01	Panta de Pazos Alejandrina
16	San Martín de Porres	Giuria María V.
17	Conjunto Residencial Bellavista	Gando Gutierrez Emilia
18	Asociación de Vecinos Urb. San Antonio	Vigil Zúñiga Enrique
19	Señor del Mar	González S. Edwin A.
20	JV Virgen del Carmen	Lara de Uribe Ángela
21	Conjunto Residencial Alfonso Ugarte	Villar Q. María Elena
22	Asociación Comercial Mercado Niño Jesús	Paucarchuco Lus
23	Parque de los Héroes	Matta Mendoza
24	JV Calle García Calderón 3 y 4	Cáceda B. Carlos F.
25	JV Zorzales Alondras	Napan V. Hugo E.
26	JV Parque del Águila	Rodríguez Chang Sandra
27	Directiva de lo Alhelies	Yauyo S. Eliseo
28	JV Parque Wall	Vásquez Calderón Demetrio
29	JV Santa Rosa	Noriega M. Raúl A.
30	Proción Acción 02	Peña González Luis
31	JV Imperio	Sandoval Carmen
32	Aida García de Sotomayor	Ninahuanca M. Marco
33	Red Nacional de Promoción de la Mujer Callao	Ocampo Y. Juana Rosa

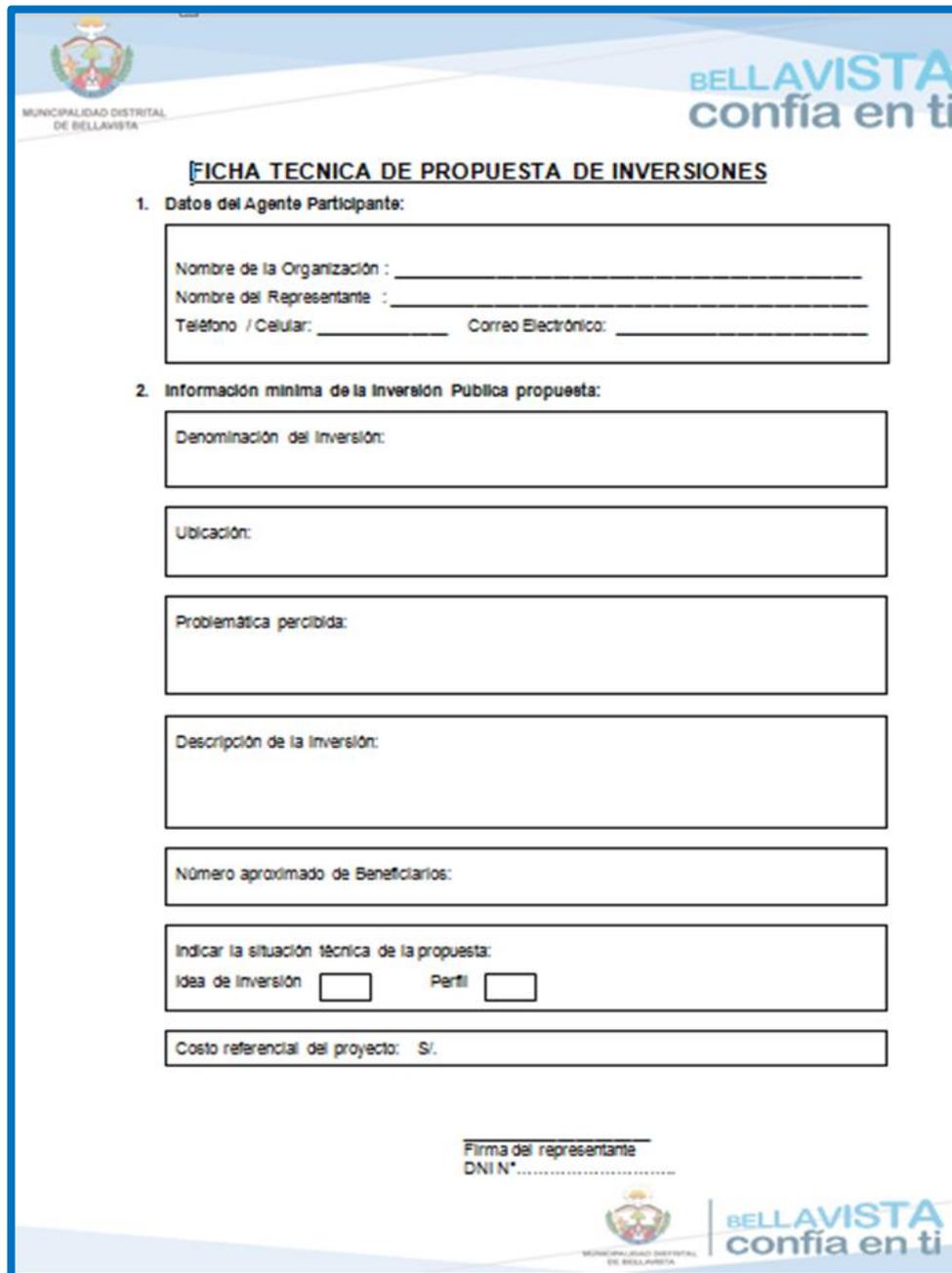
Elaboración propia

Durante el Taller Identificación y Priorización de Resultados se entregó a cada Agente Participante, la “Ficha Técnica de Propuesta de Proyectos”, a fin de que hagan conocer al Equipo Técnico del proceso, sus propuestas de proyectos o inversiones. Las mencionadas Fichas debían entregarse con plazo máximo el día 09 de abril del presente en el Taller de Identificación de inversiones.

La “Ficha Técnica de Propuesta de Proyectos” se muestra a continuación:



CUADRO 7: FICHA TÉCNICA DE PROPUESTA DE PROYECTOS



FICHA TECNICA DE PROPUESTA DE INVERSIONES

1. Datos del Agente Participante:

Nombre de la Organización : _____
Nombre del Representante : _____
Teléfono / Celular: _____ Correo Electrónico: _____

2. Información mínima de la Inversión Pública propuesta:

Denominación del Inversión: _____

Ubicación: _____

Problemática percibida: _____

Descripción de la Inversión: _____

Número aproximado de Beneficiarios: _____

Indicar la situación técnica de la propuesta:
Idea de Inversión Perfil

Costo referencial del proyecto: Si. _____

Firma del representante
DNIN*

 BELLAVISTA
confía en ti

Elaboración propia

2.2.2. Taller de Identificación de inversiones

En este Taller se realizó asistencia técnica a los Agentes Participantes para el adecuado llenado de la “Ficha Técnica de Propuesta de Proyectos”. Al finalizar el Taller los Agentes entregaron al Equipo Técnico sus Fichas de propuestas llenadas evidenciando su necesidad de inversión.



IMAGEN 6: TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE INVERSIONES – 09 ABRIL 2019



**Taller de Identificación de Inversiones - Club de Tiro de Bellavista
(09 Abril 2019)**

Al Taller de Identificación de inversiones asistieron 54 Agentes registrados, los cuales se mencionan a continuación:

CUADRO 8: AGENTES PARTICIPANTES REGISTRADOS QUE ASISTIERON TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE INVERSIONES (09 ABRIL 2019)

N°	NOMBRES DEL TITULAR	ORGANIZACIÓN
1	JV Virgen del Carmen	Velezmoro Liza Roger
2	JV Virgen de Fátima	Manrique R. Patricia
3	Asociación de Propietarios Urb. Ciudad del Pescador	Acosta V. Augusto
4	Max Egli Botiquín Parroquial	Villar de la Cruz María
5	JV Sr. de los Milagros	Castro Aguirre
6	JV Señor del Mar	Lucano María
7	Programa Vaso de Leche Sarita Colonia N° 15	Pazos Querevalú Carmen
8	Asociación Civil "Humanite"	Solis T. Víctor
9	JV Heroínas de Grau	Quiñones Elsa
10	Alfonso Ugarte	Vértiz Contreras Walter
11	San Martín de Porres	Giuria María V.
12	JV Divino Niño de la Ciudad Vigil	Cisneros Retto Luz
13	Conjunto Residencial Bellavista	Gando Gutierrez Emilia
14	Asociación de Vecinos Urb. San Antonio	Vigil Zúñiga Enrique
15	Señor del Mar	González S. Edwin A.
16	JV Virgen del Carmen	Lara de Uribe Ángela
17	Conjunto Residencial Alfonso Ugarte	Villar Q. María Elena
18	JV San Martín de Porres	Ciura Vía María Zulema
19	JV Virgen del Carmen cda. 03 Cahuide	Larrea G. Olinda
20	Asociación Comercial Mercado Niño Jesús	Paucarchuco Lus
21	JV Señor de Luren	Allain H. Mario Lorenzo
22	Asociación Molienteros Miguel Grau	Molina Roca Vilma
23	Urb. Popular Señor de los Milagros	Fernández Luz
24	JV María Cristina de la Cruz	Sánchez de Mendoza Doris
25	Asociación de Comerciantes 20 de abril	Huamán Q. Pedro
26	JV Amigos Unidos de Brasil	López G. Karla
27	JV Vecinos por siempre	Castillo Vda. de Flores Lilia
28	JV Santa Cecilia	Ochoa R. Azucena
29	Aida García de Sotomayor	Sánchez de Panta Rosalva



N°	NOMBRES DEL TITULAR	ORGANIZACIÓN
30	Señor Crucificado	Llamosa de V. Elizabeth
31	Naldy Sotomayor	Bernal O. Carmen
32	JV Quinta Colón	Paucar Q. Luis
33	Mercado Muni # 1 de abastos Bellavista Joven	Bazán G. Juan M.
34	JV Unidad Olaya	Navarrete R. José L.
35	JV Divino Niño Jesús	Romero L. Pablo
36	JV América	Pizarro B. Beatriz
37	JV Cinco de Diciembre	Cordano Breña Mía del Carmen
38	JV Zorzales Alondras	Napan V. Hugo E.
39	JV Parque del Águila	Rodríguez Chang Sandra
40	NOGAVI	Badiola Cabada Rosa
41	Directiva de lo Alhelies	Yauyo S. Eliseo
42	JV Parque La Amistad	José Luis Naupayponce
43	JV Parque de los Juegos	Zegarra M. Raúl M.
44	JV Parque Wall	Vásquez Calderón Demetrio
45	JV Parque Las Américas	Vital Luna Norma
46	Asociación de Comerciantes del Campo Ferial Los Cóndores	Molliehuanca A. Mauro
47	JV Santa Rosa	Noriega M. Raúl A.
48	JV Medalla Milagrosa	Guerrero R. Juan Carlos
49	Proción Acción 02	Peña Gonzáles Luis
50	JV Imperio	Sandoval Carmen
51	Aida García de Sotomayor	Ninahuanca M. Marco
52	JV Julia Smith de Carrillo 149	Soriano S. Marco Antonio
53	Señor de Justicia	Nizama de Loyola Josefina
54	Asociación de Residentes de la Urb. Stella Maris	Maredo Laredo José

Elaboración propia

2.2.3. Taller de Evaluación Técnica y Priorización de Ideas de inversiones

La Evaluación técnica se realizó desde el 11 al 22 de abril del presente año, por parte del Equipo Técnico y el Taller de priorización de ideas de inversiones se realizó el día 23 de abril del presente, a las 16:00 horas, en el Club de Tiro de Bellavista, en la que el Equipo Técnico procedió a exponer cada idea de inversión / proyecto propuesto priorizado, a los Agentes participantes teniendo en cuenta que las intervenciones priorizadas permitan solucionar un problema relevante de la comunidad preferentemente en salud, educación, saneamiento, transporte y comunicaciones, entre otros.

La metodología del análisis para la priorización de ideas de inversiones

- El 09 de abril de 2019 se realizó el Taller de identificación de inversiones, en el cual se recopiló las Fichas Técnicas llenadas por los Agentes Participativos a fin de conocer sus iniciativas de inversiones.
- Toda la información de las Fichas se registró puntualmente en una Hoja de cálculo en Excel. Dicha información se analizó clasificando las iniciativas por Sectores, se mejoró o afinó el nombre de dichas



iniciativas determinando si corresponden a una inversión o no, con lo cual se obtuvo un listado preliminar de diecisiete (17) inversiones.

- A fin de obtener el listado priorizado por orden de importancia, a cada inversión del listado preliminar se le aplicó los Criterios de priorización propuestos, los cuales se muestran a continuación:

CUADRO 9: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

CRITERIOS		PUNTAJE
¿El PIP Guarda Relación con los Resultados Priorizados?	No	1
	Indirectamente	3
	Si	5
Desarrollo Concertado	El proyecto no está contemplado en el PDC	1
	El proyecto está contemplado en el PDC	5
Nivel de Estudio	Idea de Proyecto	1
	Proyecto en Formulación	3
	Proyecto Viable	5
	Proyecto con Expediente Técnico	7
Presupuesto	Aproximado (sin Estudio Técnico)	1
	Formulación (con Estudio Técnico)	5
Beneficiarios por Sectores	1 Sector	1
	Más de un sector	3
Cobertura (Población del Distrito)	< =10 %	1
	> = 10 %	5
IMPACTO	Impacto Vecinal	1
	Impacto Sectorial	3
	Impacto Distrital	5
¿PIP Favorece a la Población Vulnerable?	No	1
	Indirectamente	3
	Si	5
TOTAL PUNTAJE		

- A cada inversión del listado preliminar se le aplicó los Criterios de priorización propuestos, los cuales se muestran a continuación:

CUADRO 10: APLICACIÓN DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

N° de orden de prioridad	Nombre de la Organización	Nombre preliminar de la Inversión	Tipo de Inversión	Puntaje de aplicación de Criterios de priorización
1	Junta Vecinal Parque "Las Américas"	PIP Mejoramiento del servicio de Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el distrito	PIP	26
2	Participación Vecinal	PIP Mejoramiento y ampliación de la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Bellavista - Callao - Callao	PIP	26
3	Junta Vecinal Ciudad del Pescador "Virgen del Carmen" Parque N° 6	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines de los parques del Ciudad del Pescador	PIP	22
4	Junta Vecinal América	PIP Creación del Teatro Municipal de Bellavista	PIP	18



N° de orden de prioridad	Nombre de la Organización	Nombre preliminar de la Inversión	Tipo de Inversión	Puntaje de aplicación de Criterios de priorización
5	Asoc Vecinal San Antonio	IOARR Optimización de transitabilidad vehicular y peatonal de la Calle Topacios - Urb. San Antonio	IOARR	18
6	Urb. Popular Señor de los Milagros - Cercado Bellavista	PIP Mejoramiento de Pistas y Veredas Urb. Señor de los Milagros - Cercado de Bellavista	PIP	18
7	Junta Vecinal 5 de diciembre	IOARR Optimización del servicio de Parques y jardines en la Urbanización San Joaquín	IOARR	16
8	Urb.- Proción 2 - Bellavista - Callao	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines del Parque recreativo de Urb. Proción 2 - Bellavista - Callao	PIP	16
9	Junta Vecinal "Virgen de Fátima"	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines del Parque Virgen de Fátima	PIP	16
10	Urb. Proción 2 Bellavista Callao	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines del Parque recreativo de Urb. Proción 2 - Bellavista - Callao	PIP	16
11	Parque La Amistad	IOARR Optimización del servicio de Parques y jardines del Parque Urb. Jardines de Virú	IOARR	16
12	Parque "Señor del Mar"	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines del Parque "Ruggia" - Cercado de Bellavista	PIP	16
13	Comité Vaso de leche Señor de la Justicia	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines del Parque Miguel Grau	PIP	16
14	Junta Vecinal Aida García - Taboadita	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines del Parque Taboadita - Urbanización Taboadita	PIP	16
15	Asoc Vecinal San Antonio	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines del Parque 200 millas - Urb. San Antonio	PIP	16
16	Programa del Vaso de Leche N° 48	Creación del Wawa wasi PVL 48	PIP	14
17	Programa Vaso de Leche Comité N° 5	Creación del Wawa wasi Comité PVL 5	PIP	14

Elaboración propia

- En la reunión del 17 de abril del presente año, el Equipo técnico determina que del listado de 17 inversiones priorizadas dada la aplicación de los Criterios de priorización, se considerarán preferentemente, 03 inversiones a ser expuestas ante los Agentes Participativos en el Taller priorización de inversiones del 23 de abril del presente. Las 03 inversiones mencionadas y su costo estimado se muestran a continuación:



CUADRO 11: INVERSIONES PRIORIZADAS POR EL EQUIPO TÉCNICO A SER PRESENTADAS EN EL TALLER DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS

N°	Nombre de la Organización	Nombre preliminar de la Inversión	Tipo de Inversión	Monto Estimado de la Inversión
1	Junta Vecinal Parque "Las Américas"	PIP Mejoramiento del servicio de Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Bellavista - Callao - Callao	PIP	12,000,000.00
2	Participación Vecinal	PIP Mejoramiento y ampliación de la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana, Bellavista - Callao - Callao	PIP	30,000,000.00
3	Junta Vecinal Ciudad del Pescador "Virgen del Carmen" Parque N° 6	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines de los parques del Ciudad del Pescador, Bellavista - Callao - Callao	PIP	15,000,000.00

Elaboración propia

Análisis de las inversiones priorizadas a ser presentadas a los agentes participantes

De acuerdo a lo indicado se muestran características generales de cada una de las 03 inversiones a ser expuestas ante los Agentes Participativos:

A. PIP Mejoramiento del servicio de Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Bellavista - Callao - Callao

A.1. Descripción de la inversión

Esta inversión, dada la revisión de otros proyectos de similar índole, comprendería lo siguiente:

Activos menores para Barrido de calles

- Adquisición de coches de recolección, la adquisición de carros recolectores de basuras, la adquisición de contenedores de basura, la adquisición de lockers metálicos y casilleros (un casillero por barrendero), la adquisición de herramientas como Conos de seguridad, Escobas de baja policía, escobas metálicas, Recogedores metálicos, y la adquisición de Equipos de Protección Personal (EPPs).

Infraestructura

- Construcción de una infraestructura de reaprovechamiento orgánico manual
- Construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos (No prioritario)
- implementación de un relleno sanitario mecanizado con capacidad para disponer los residuos sólidos generados (No prioritario)



- implementación de un espacio para la elaboración de compost¹ con residuos orgánicos (No prioritario)

Adquisición de vehículos

- Adquisición de trimóviles (un trimóvil)
- Equipamiento de prensa hidráulica, tractor, mini-cargador (No prioritario)

Capacitación y sistematización

- Programa de fortalecimiento de las capacidades a nivel de funcionarios y de personal operativo.
- Diseño de un Programa de comunicación, sensibilización y educación vecinal.
- La gestión integral de los residuos requiere de un sistema administrativo eficiente en Políticas y estrategias municipales sobre la gestión integral de los residuos sólidos; Software de costos; Sistema de optimización de rutas
- La implementación de un plan piloto para el reaprovechamiento de residuos sólidos

A.2. Análisis de la duplicidad de intervención

Dada la revisión de la cartera de inversiones de la Municipalidad se determina que podría existir una duplicidad del proyecto con la inversión siguiente:

PIP “Ampliación del servicio de almacenamiento público temporal de residuos sólidos en Bellavista, distrito de Bellavista - Callao – Callao”

Datos generales

- **Código único:** 2192345
- **Fecha de viabilidad:** 12/02/2014
- **Monto viable** S/ 8,116,409.00
- **Monto actualizado** S/ 9,506,570.50
- **Ejecución presupuestal total** S/ 9,022,200.00 (AF 2015 – AF 2018)
- **Alternativa técnica:** Adquisición de 100 contenedores soterrados. Adquisición de 04 camiones compactadores. Difusión y sensibilización a la población
- **Situación actual:** intervención priorizada en Presupuesto Participativo 2018. Se intervino en PIP con viabilidad en 2014 y ejecución físico financiera desde 2015, por lo cual se realizó una intervención en 2018 por S/ 90,500.00 por la cual se gastó en vehículos y maquinarias

A.3. Conclusión del Análisis

¹ Producto obtenido a partir de diferentes materiales de origen orgánico



Es posible y pertinente presentar en el “Taller de priorización de inversiones” (a fin de obtener su priorización) la intervención PIP: “Mejoramiento del servicio de sistema de gestión integral de residuos sólidos en el distrito de Bellavista – Callao – Callao”, sin embargo, debe tomarse en cuenta la gestión siguiente:

- El PIP “*Ampliación del servicio de almacenamiento público temporal de residuos sólidos en bellavista, distrito de Bellavista - Callao – Callao*” código único 2192345, debe cerrarse (Realizando la liquidación técnico financiero y registrar el Formato N° 09 - Registro de Cierre de Inversión), sustentado que aún existe la necesidad y el PIP mencionado fue ejecutado en forma inadecuada, no cumpliendo su Objetivo Central.

B. PIP Mejoramiento y ampliación de la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana, Bellavista - Callao - Callao

B.1. Descripción de la inversión

Esta inversión, dada la revisión de otros proyectos de similar índole, comprendería lo siguiente:

Infraestructura

- Construcción y/o mejoramiento de infraestructura de sede del servicio

Vehículos

- Adquisición de automóviles patrulleros
- Adquisición de motos lineales
- Adquisición de camionetas 4x4
- Adquisición de ómnibus (No prioritario)
- Adquisición de cámaras fijas

Equipamiento complementario

- Adquisición de domos sistema inalámbrico.

Capacitación

- Plan de capacitación para el personal operativo

B.2. Análisis de la duplicidad de intervención

Dada la revisión de la cartera de inversiones de la Municipalidad se determina que podría existir una duplicidad del proyecto con la inversión siguiente:

PIP “Ampliación de los servicios del control integral de seguridad y de la seguridad ciudadana en el distrito de Bellavista - Callao – Callao”

Datos generales

- **Código único:** 2321496



- **Fecha de viabilidad:** 25/07/2016
- **Monto viable** S/ 5,977,092.00
- **Monto actualizado** S/ 6,371,204.08
- **Ejecución presupuestal total** S/ 2,888,089.95 (AF 2016 – AF 2018)
- **Alternativa técnica:** Construcción de nueva sede en cercado. Adquisición de 180 cámaras fijas. Adquisición de 20 domos sistema inalámbrico.
- **Situación actual:** intervención no priorizada en presupuesto participativo 2018, viable en 2016 con Expediente Técnico aprobado. PIP a ejecutarse por etapas. Se realizó ejecución física de S/ 10,000.00 en 2018 con PIM de s/ 40,000.00, para gastos de adquisición de mobiliario, equipos y aparatos para defensa y la seguridad

B.3. Conclusión del Análisis

Es posible y pertinente presentar en el “Taller de priorización de inversiones” (a fin de obtener su priorización), la intervención PIP: “Mejoramiento y ampliación de la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Bellavista - Callao – Callao”, sin embargo, debe tomarse en cuenta la gestión siguiente:

- El PIP “*Ampliación de los servicios del control integral de seguridad y de la seguridad ciudadana en el distrito de Bellavista - Callao – Callao*” código único 2321496, debe cerrarse sustentado que el PIP mencionado fue ejecutado en forma inadecuada.

C. PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines de los parques del Ciudad del Pescador, Bellavista - Callao - Callao

C.1. Descripción de la inversión

Esta inversión, dada la revisión de otros proyectos de similar índole, comprendería lo siguiente:

Obras preliminares

- Demolición de losa maciza

Infraestructura

- Construcción de veredas de concreto
- Construcción de gradas en concreto premezclado y afirmado
- Revestimiento de piso de piedra granítica
- Construcción de Rampas, en concreto premezclado y afirmado

Mobiliario urbano

- Instalación de pérgolas



- Instalación de juego recreativo.
- Unidades de bancas de ladrillo tarrajada
- Implementación de bancas de madera con ladrillo tarrajada con soporte metálico

Iluminación

- Unidades de luminaria LED, instalaciones eléctricas
- Instalación de poste de iluminación ornamental metálico

Otros

- Unidades de basureros basculantes
- Instalación de Losa de grass sintético en una base de concreto premezclado
- Sembrado de áreas verdes con unidades de arbustos.

C.2. Análisis de la duplicidad de intervención

Dada la revisión de la cartera de inversiones de la Municipalidad se determina que podría existir una duplicidad del proyecto con la inversión siguiente:

PIP “Ampliación y mejoramiento de la losa deportiva del Parque Señor de los Milagros y su entorno en la urb. Ciudad del pescador, distrito de Bellavista - Callao – Callao”

Datos generales

- **Código único:** 2333229
- **Fecha de viabilidad:** 24/11/2016
- **Monto viable S/** 722,250.13
- **Monto actualizado S/** 722,250.13
- **Ejecución presupuestal total S/** 649,843.84 (AF 2017 – AF 2018)
- **Alternativa técnica:** Mejoramiento de 1983.33 m² del Parque Señor de los Milagros, piso, instalaciones sanitarias y eléctricas, áreas verdes y mobiliario urbano
- **Situación actual:** intervención no priorizada en Presupuesto Participativo 2018, viable en 2016 con Expediente Técnico Aprobado. Se realizó ejecución física de s/ 65,000 en 2018 para construcción de parques por Administración Directa

C.3. Conclusión del Análisis

El PIP “*El Proyecto de Inversión Pública (PIP) “Mejoramiento del Servicio de Parques y Jardines de los parques del Ciudad del Pescador”*”, en caso de ser priorizado en el “Taller de priorización de inversiones”, NO tendría el problema de duplicidad de intervención.



Si bien existe un PIP de similar índole: “Ampliación y mejoramiento de la losa deportiva del parque señor de los milagros y su entorno en Urb. Ciudad del pescador, distrito de Bellavista - Callao – Callao” (en desarrollo habiendo sido ejecutado presupuestalmente en el periodo 2017 –2018, con un devengado total de S/ 649,843.84), el PIP a ser priorizado en el PP MDB 2020, tiene una mayor cobertura interviniendo en más Unidades productoras (Parques).

Análisis de fuente de financiamiento

En el Taller de Evaluación Técnica y Priorización de Ideas de inversiones se detalló el financiamiento del Presupuesto Participativo 2020, señalando de manera referencial las fuentes de financiamiento de las cuales van a provenir los recursos. El monto asignado al Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2020 es de S/. 1, 140,000 (Un millón ciento cuarenta mil y 00/100 soles) con Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, 018 - Canon y sobre canon.

CUADRO 12: FUENTE DE FINANCIAMIENTO POTENCIAL PARA INVERSIONES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

FUENTE Y RUBRO DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1. RECURSOS DETERMINADOS	1, 140,000.00
18. CANON Y SOBRE CANON	1, 140,000.00
TOTAL S/.	1, 140,000.00

Elaboración propia



2.2.4. Taller de Formulación de Acuerdos y Compromisos

El día 30 de abril del presente, a las 16:00 horas en el Club de Tiro de Bellavista se presentó la relación de las inversiones priorizadas para el año 2020, con los puntajes asignados por el Equipo Técnico a cargo del proceso, en base a los criterios de priorización utilizados.

CUADRO 13: INVERSIONES PRIORIZADAS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

<i>N°</i>	<i>Nombre de la Organización</i>	<i>Nombre de la Inversión</i>	<i>Tipo de inversión</i>	<i>Monto Estimado de la Inversión</i>	<i>Período de Ejecución</i>
1	Junta Vecinal Parque "Las Américas"	PIP Mejoramiento del servicio de Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Bellavista - Callao - Callao	PIP	12,000,000.00	(03 años)
2	Participación Vecinal	PIP Mejoramiento y ampliación de la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana, Bellavista - Callao - Callao	PIP	30,000,000.00	(03 años)
3	Junta Vecinal Ciudad del Pescador "Virgen del Carmen" Parque N° 6	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines de los parques del Ciudad del Pescador, Bellavista - Callao - Callao	PIP	15,000,000.00	(03 años)

Elaboración propia

Asimismo, se procedió a formalizar los acuerdos suscribiendo el **Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2020 (Anexo N° 01)** En esta fase se da por concluido el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados año 2020.



**IMAGEN 7: TALLER DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS – 30
ABRIL 2019**



**Taller de formulación de acuerdos y compromisos - Club de Tiro de Bellavista
(30 Abril 2019)**



Elección del Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia, es un mecanismo creado para realizar acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo. Es elegido por los agentes participantes como parte del Taller de priorización y formalización de acuerdos y está conformado por representantes de la sociedad civil.

La elección del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2020 en el distrito de Bellavista, se realizó el día 30 de abril del presente año, los miembros fueron elegidos democráticamente entre los Agentes participantes de la Sociedad Civil, conformado por cuatro (4) Titulares y cuatro (4) Suplentes, los mismos que deben cumplir con:

- a. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- b. Informar al Concejo Municipal, Consejo de Coordinación Local Distrital y otras dependencias públicas, en el caso de incumplimiento de los acuerdos.

**CUADRO 14: MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA PARA EL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO 2020**

N°	NOMBRES	N° DNI	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA
	TITULARES		
1	Azucena Janet Ocho Ruiz	25562569	JV Santa Cecilia (Cercado)
2	Norma Vital Luna	25628917	JV Parque Las Américas
3	Luis F. Peña Gonzáles	25854515	JV Urb. Proción 02
4	Roger E. Velezmora Liza	25601102	JV Virgen del Carmen
	SUPLENTES		
1	Luz Fernández de Llamoya	25611744	JV Sr. de los Milagros
2	Hugo Edgar Napán Vera	25598500	JV Zorzales Alondras
1	Enrique Vigil Zúñiga	25628698	Asociación Vecinos San Antonio
2	Juana Ocampo Yotuzzo	25735836	R.N.P. Mujer Callao

Elaboración propia



2.3. FASE DE FORMALIZACIÓN

2.3.1. Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos

Según el INSTRUCTIVO N° 001-2010-EF/76.01 para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, se formalizan en el mes de junio. Las inversiones deben ser incluidas en el Presupuesto Institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Concejo Municipal, Asimismo, la Gerencia de Planificación y Presupuesto deberá elaborar un Cronograma de ejecución de proyectos que deberá ser puesto a disposición del Comité de Vigilancia y el o los Consejos de Coordinación correspondiente, así como del Concejo Municipal.

Es importante indicar que el Registro del proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad distrital de Bellavista 2020, en el Aplicativo Informático del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), está realizado habiéndosele asignado a dicho Registro el Código de Transacción PP1 – 200208853

Además es de relevancia indicar que si en la etapa de ejecución, alguna de las inversiones priorizadas en el Presupuesto Participativo 2020 no puede ser ejecutado, el Alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención, hecho que debe hacerse de conocimiento al Consejo de Coordinación correspondiente y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo.

La escala de prioridades indicada está determinada de acuerdo al listado de inversiones obtenidas del Análisis de iniciativas de los Agentes Participantes (17 inversiones) y que no fueron presentados en el Taller de formalización de Acuerdos (03 inversiones). En este sentido, la escala de prioridades son 14 inversiones, las cuales se muestran a continuación



**CUADRO 15: ESCALA DE PRIORIDADES SI NO ES POSIBLE EJECUCIÓN DE
INVERSIONES PRIORIZADAS EN TALLER DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS**

N° de orden de prioridad	Nombre de la Organización	Nombre preliminar de la Inversión	Tipo de Inversión	Puntaje de aplicación de Criterios de priorización
4	Junta Vecinal América	PIP Creación del Teatro Municipal de Bellavista	PIP	18
5	Asociación Vecinal San Antonio	IOARR Optimización de transitabilidad vehicular y peatonal de la Calle Topacios - Urb. San Antonio	IOARR	18
6	Urb. Popular Señor de los Milagros - Cercado Bellavista	PIP Mejoramiento de Pistas y Veredas Urb. Señor de los Milagros - Cercado de Bellavista	PIP	18
7	Junta Vecinal 5 de diciembre	IOARR Optimización del servicio de Parques y jardines en la Urbanización San Joaquín	IOARR	16
8	Urb.- Proción 2 - Bellavista - Callao	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines del Parque recreativo de Urb. Proción 2 - Bellavista - Callao	PIP	16
9	Junta Vecinal "Virgen de Fátima"	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines del Parque Virgen de Fátima	PIP	16
10	Urb. Proción 2 Bellavista Callao	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines del Parque recreativo de Urb. Proción 2 - Bellavista - Callao	PIP	16
11	Parque La Amistad	IOARR Optimización del servicio de Parques y jardines del Parque Urb. Jardines de Virú	IOARR	16
12	Parque "Señor del Mar"	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines del Parque "Ruggia" - Cercado de Bellavista	PIP	16
13	Comité Vaso de leche Señor de la Justicia	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines del Parque Miguel Grau	PIP	16
14	Junta Vecinal Aida García - Taboadita	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines del Parque Taboadita - Urbanización Taboadita	PIP	16
15	Asociación Vecinal San Antonio	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines del Parque 200 millas - Urb. San Antonio	PIP	16
16	Programa del Vaso de Leche N° 48	Creación del Wawa wasi PVL 48	PIP	14
17	Programa Vaso de Leche Comité N° 5	Creación del Wawa wasi Comité PVL 5	PIP	14

Elaboración propia



2.3.2. Taller de Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas participativamente.

La rendición de cuentas se realizó el día 26 de marzo de 2019 a las 16:00 horas, en el Club de Tiro de Bellavista, donde se presente el Equipo Técnico del proceso de Presupuesto Participativo.

El taller tuvo como objetivo informar a la sociedad civil respecto al nivel de avance en la ejecución y resultados de las ideas de proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo anterior (2019), así como los resultados de la gestión a nivel de actividades, proyectos y logros conforme a los objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito.

La exposición de la Rendición de Cuentas estuvo a cargo de los representantes de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Servicios Sociales y Gerencia de Seguridad Ciudadana, mostrando el listado de obras ejecutadas en periodos anteriores, dando conocer a la población asistente la situación actual de los proyectos priorizados durante el Proceso del Presupuesto Participativo Año 2018 y Año 2019 y de los esfuerzos y gestiones que viene realizando la actual gestión para cumplir con los acuerdos asumidos. (Mayor detalle en **Anexo N° 03**)

CUADRO 16: INVERSIONES EJECUTADOS EN AÑOS ANTERIORES

N°	Nombre del Proyecto	Código SNIP / Código único	PMI	Ejecución Devengado	Estado Actual
1	Ampliación del servicio de almacenamiento publico temporal de residuos sólidos en bellavista, distrito de Bellavista - Callao - Callao	2192345	128,500.00	90,500.00	En ejecución
2	Creación del centro municipal multipropósito para el adulto mayor en la urbanización San José, Bellavista - Callao - Callao	2320698	242,655.00	234,975.00	Ejecución observada
3	Mejoramiento de pistas y veredas en la calle los topacios, distrito de Bellavista - Callao - Callao	2305385	2,017,076.00	1,940,944.00	Culminada y Liquidada
4	Mejoramiento de pistas y veredas en la calle Bellavista - Callao - Callao	2305470	3,032,310.00	3,019,043.00	Culminada y Liquidada
5	Mejoramiento de pistas y construcción de rampas peatonales de la urbanización san José, distrito de Bellavista - Callao - Callao	2186097	7,024,435.00	3,425,688.00	Culminada y Liquidada
TOTAL			12,444,976.00	9,054,276.00	

Elaboración propia



IMAGEN 8: TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS – 26 MARZO 2019



**Taller de rendición de cuentas - Club de Tiro de Bellavista
(26 Marzo 2019)**



CONCLUSIONES

- El desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo 2020 en el distrito de Bellavista estuvo normado por la Ordenanza Municipal N°006-2019-MDB/AL del 27 de febrero de 2019, que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Bellavista y que aprueba la conformación del Equipo Técnico Municipal encargado de la conducción del proceso y el cronograma de actividades del Presupuesto Participativo 2019.
- Mediante la Evaluación Técnica y Priorización de Ideas de inversiones, realizado por el Equipo Técnico del proceso del Presupuesto Participativo, se determinaron 03 inversiones, las cuales fueron aprobadas en el Taller de Formulación de Acuerdos del 30 de abril del presente año. Dichas inversiones y su respectivo detalle se muestran a continuación:

N°	Nombre de la Inversión	Tipo de inversión	Monto Estimado de la Inversión	Período de Ejecución
1	PIP Mejoramiento del servicio de Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el distrito	PIP	12,000,000.00	(03 años)
2	PIP Mejoramiento y ampliación de la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Bellavista - Callao - Callao	PIP	30,000,000.00	(03 años)
3	PIP Mejoramiento del servicio de Parques y jardines de los parques del Ciudad del Pescador	PIP	15,000,000.00	(03 años)

- El monto asignado al Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2020, para el desarrollo del ciclo de inversión de los 03 proyectos priorizados, es de S/. 1, 140,000 (Un millón ciento cuarenta mil y 00/100 soles). La Fuente de Financiamiento es Recursos Determinados, 018 - Canon y sobre canon
- Las ideas de inversiones priorizados responden a la competencia que tiene el Gobierno local establecidas en la Ley Orgánica de Municipales y la Normativa vigente de Inversiones creada por Decreto Legislativo N°1252 (Modificado por Decreto Legislativo N° 1432), Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, asimismo se encuentran alineadas a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021 del distrito de Bellavista.
- Los resultados del Presupuesto Participativo se publicarán en el portal electrónico de la municipalidad (www.munibellavista.gob.pe) y en el aplicativo informático del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, dentro del plazo establecido en la Directiva N°001-2018-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual”.



ANEXOS

Anexo N° 01:

Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2020

Anexo N° 02:

- Ordenanza Municipal N° 006-2019-MDB/AL del 27 de febrero de 2019, que aprueba el Reglamento del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el distrito de Bellavista.
- Resolución de Alcaldía N° 206-2019-MDB/AL del 27 de febrero de 2019, que aprueba la Conformación del Equipo Técnico Municipal y el Cronograma de actividades del Presupuesto Participativo 2020.

Anexo N° 03:

- Rendición de Cuentas - Situación de proyectos ejecutados en periodos fiscales anteriores